 ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	TI-FR-09

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES Y ACCIONES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS ORIENTADAS A SENSIBILIZAR Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL A LOS DIVERSOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA”** con base en los documentos presentados por el señor **JOHN JAIRO RUBIO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.430.881 expedida en Madrid, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Se requiere un profesional en Administración de Empresas con posgrado en Docencia Universitaria,y/o un profesional en Educación o Licenciaturas.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:


Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Matrícula Profesional
Especialista en Docencia universitaria.	Universidad Militar Nueva Granada.	N/A	14/06/2017	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Experiencia relacionada de 0 a 12 meses.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	N/A			

 ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza, en el mes de Enero de 2026.


LEIDY YAZMÍN CARRANZA SANCHEZ
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Leidy Yazmin Carranza Sanchez